



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARACIÓN CAMARAL N° 659/2022-2023**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,**

**CONSIDERANDO:**

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores se encuentra el: *"Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."*

Que, la Sra. Francisca Rocha Oro de Llave, nació el 02 de abril de 1950 en el Municipio de Yotala del Departamento de Chuquisaca, con domicilio en calle Sucre N° 162 Zona Santa Ana - Yotala, realizó sus estudios Primarios en la Unidad Educativa Gregorio Pacheco del Municipio de Yotala.

Que, la Sra. Francisca Rocha Oro De Llave, hace más de 60 años que realiza la elaboración del riquísimo ASADO DE CHANCHO YOTALEÑO, es así que a partir de sus 12 años la Sra. Francisca, junto a su mamá preparaban esta delicia yotaleña, que al fallecimiento de su madre continuó sola con la preparación del Asado de Chancho yotaleño, conocido a nivel departamental y nacional, por la gran demanda de pedidos del asado de chancho yotaleño empezaron el emprendimiento con una pequeña granja de chanchos.

Que, la Sra. Francisca Rocha Oro De Llave, prepara el horno de barro quemando con leña para su cocción de acuerdo al peso del chancho para uno de 70 a 80 kilos 7 a 8 horas, luego de este tiempo de cocción el cual es introducido una vez condimentado y marinado ya se tiene el delicioso y riquísimo Asada de Chancho yotaleño, único en Bolivia y para su consumo es acompañado con el deliciosos ají rojo, mote, papa, lechuga, escabeche de vainita, cebolla y también se pueden servir con el pan yotaleño, son la delicia del Municipio de Yotala. Por toda esa destacada labor tubo varios reconocimientos por el Gobierno Autónomo Municipal de Yotala.

Senadora Proyectista: Trinidad Rocha Robles.

**POR TANTO:**

El Pleno de la Cámara de Senadores en cumplimiento a la Constitución Política del Estado, en uso de sus atribuciones específicas y de conformidad con el artículo 164 de su Reglamento General.



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

**DECLARA:**

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la Sra. **Francisca Rocha Oro De Llave**, por su aporte en la elaboración del riquísimo y delicioso **Asado De Chancho Yotaleño**, demostrando esmero y cumplimiento en la elaboración del producto directamente al consumidor, el mismo lo hace con mucha responsabilidad, eficiencia, salubridad e higiene, en favor del Municipio de Yotala del Departamento de Chuquisaca.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinticinco días del mes de octubre de 2023.

Regístrese, comuníquese y archívese

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

**PRESIDENTE**

**CÁMARA DE SENADORES**

Sen. Roberto Padilla Bedoya

**PRIMER SECRETARIO**

**CÁMARA DE SENADORES**